

## AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

Servicio Municipal de Administración Tributaria P1817600H - Plz. Juan Carlos I - 18680 Tifr. 958 610011 - Fax: 958 828446 www.ayto-salobrena.org / oac@ayto-salobrena.org

## IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA COMUNICACIÓN HECHO IMPONIBLE

Art 110.6 TRLRHL

MODELO GT605

ESPACIO RESERVADO PARA									
DELLENAD DOD LA ADMINISTRACIÓN									

INTER	ESADO (1) (*	Datos opcionales)										
APELLIDO 1	0		APELLIDO 2º	APELLIDO 2°					NOMBRE			
N.I.F. / C.I.F.		DOMICILIO	N° N°						PLANTA	PUERTA	TELÉFONO / MÓVIL *	
CORREO E	ECTRÓNICO *			CÓDIGO POSTAL				MUNICIP	MUNICIPIO PROVINCIA			
REPRESENTANTE (El representante deberá aportar el documento que acredite válidamente la representación)												
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NILE / C.I.E.											
NUMBRE O RAZON SOCIAL									N.I.F. / C.I.F.			
DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE. (Objeto tributario)												
	olar o edificio	Vivienda	Local	Ga	ıraje	Tı	rastero		Otros			
UBICACIÓN DEL INMUEBLE												
REFERENCIA CATASTRAL (2)							NÚMER	NÚMERO FIJO				
IDENTIFICACIÓN DEL ACTO O NECOCIO HIDÍDICO QUE PRODUCE EL HECUCIMPONIDE E (2)												
IDENTIFICACIÓN DEL ACTO O NEGOCIO JURÍDICO QUE PRODUCE EL HECHO IMPONIBLE. (3)												
	Compraventa	Donación	Adjudio	cación	Per	muta		Otros	i			
Doc. Público												
ACTOS INTER VIVOS												
Doc. Privado												
FECHA DEL DEVENGO (4)  Nº DE PROTOCOLO/PROCEDIMIENTO (en caso de documento público)												
NOTARIO / ADMINISTRACIÓN / ÓRGANO JUDICIAL/ CONTRATO						COEFICIENTE QUE SE TRANSMITE (5)						
COMUNICACIÓN												
Que teniendo por presentado la presente comunicación junto con los documentos que lo acompañan, se tenga por cumplimentada la												
obligación, por parte del adquirente, según lo establecido en el artículo 110.6, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Ley												
Reguladora de las Haciendas Locales, de comunicación al Ilmo. Ayuntamiento de Salobreña, de la realización del hecho imponible descrito.												
DOCUMENTACIÓN QUE SE AD UNITA (Marroya las assillas correspondiantes)												
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA. (Marque las casillas correspondientes)												
	Copia del NIF/NIE/CIF del presentador. (Salvo que ya obrara en poder de la administración)											
Copia simple de la escritura o documento en el que conste la transmisión o constitución sujeta al impuesto.												
En Salobreña, a de de FIRMA del solicitante / representante												
En Salo	obreña, a	de	de		FIRMA	del sol	icitante /	represe	entante			

El llustrísimo Ayuntamiento de Salobreña, como responsable de tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias y poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos, cuya legitimación está basada en cumplimiento de una misión en interés público o el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento del interesado. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España, los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento. Información adicional: <a href="http://www.ayto-salobrena.org">http://www.ayto-salobrena.org</a>

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

- (1) De acuerdo con el artículo 110.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, están obligados a comunicar al ayuntamiento la realización del hecho imponible en los mismos plazos que los sujetos pasivos:
- a) En las transmisiones de terrenos o en la constitución o transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio a título lucrativo, el donante o la persona que constituya o transmita el derecho real de que se trate.
- b En las transmisiones de terrenos o en la constitución o transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio a título lucrativo, el adquirente o la persona a cuyo favor se constituya o transmita el derecho real de que se trate
- (2) Según los datos del último recibo/liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.)
- (3) Se deben de incluir todos los datos relativos al hecho imponible comunicado.

El llustrísimo Ayuntamiento de Salobreña, como responsable de tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias y poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos, cuya legitimación está basada en cumplimiento de una misión en interés públicio o el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento del interesado. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España, los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento. Información adicional: <a href="http://www.ayto-salobrena.org">http://www.ayto-salobrena.org</a>